

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15079** *INVERSIONES ABABOL, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las once horas del día 28 de junio de 2012, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2012, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de administración durante el ejercicio 2011.

Segundo.- Aplicación de las reservas voluntarias de la compañía a la compensación de pérdidas. Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, sin devolución de aportaciones a los accionistas, con fijación del nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Autorización del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de administración.

Séptimo.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 30 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de administración.

**ID: A120035739-1**